

Sr. Presidente Colegio
de Abogados de San Nicolás
Dr. Julio Carignano
S _____/_____ D

Ramallo, 11 de Junio de 2021.-

El que al pie suscribe, Dr. Raúl Eduardo García, en el carácter de titular del Juzgado de Paz de Ramallo, me dirijo a Ud. para llevar a su conocimiento, y por su intermedio a los profesionales inscriptos en el Colegio que preside, de la situación en la que se encuentra el Juzgado de Paz de Ramallo.-

Motiva esta comunicación la gran cantidad de consultas recibidas por diversos medios, tanto a través de llamados telefónicos, mensajes al personal, y el Servicio de Mesa de Entradas Virtual creado por la SCJBA.-

En este contexto, al que el Juzgado de Paz de Ramallo no es ajeno, la situación sanitaria y epidemiológica se ha visto reflejada en su personal, llegando a la situación que aquí se describe.- Así las cosas, al día de la fecha hay tres personas con resultado positivo para COVID 19, y que debido a complicaciones en su salud, no están prestando servicios en forma presencial ni remota.- Lo mismo ocurre con otra funcionaria que tampoco puede prestar servicios a partir de una lesión que le afecta.-

El propio suscripto se encuentra aislado, de manera tal que habiéndose formado dos burbujas, de conformidad con la modalidad de trabajo dispuesta por la SCJBA, al día de la fecha en el Juzgado hay tres personas para atender a todas las cuestiones que se presentan, además de tres personas que trabajamos desde nuestro hogar.- Así las cosas, se hace necesario efectuar una clasificación y atender con preferencia, la cuestiones relativas a denuncias por violencia familiar, alimentos, u otras cuya urgencia no admita mayores dilaciones, sin perjuicio de que cada justiciable merece igual trato y atención.-

Por lo hasta aquí reseñado, acudo a este medio para solicitar a los profesionales del foro, sepan tener paciencia y disculpar las demoras que pudieran ocasionarse en la atención de sus

presentaciones, las que indefectiblemente serán atendidas dentro de lo que humanamente resulte posible.-

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarlo con la más distinguida consideración.-

Raúl Eduardo García
Juez de Paz
Juzgado de Paz de Ramallo